



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



San Rafael, 10 de octubre de 2007

VISTO la solicitud de autorización para la implementación del Curso de Posgrado de Actualización "Control de Calidad de Obras Viales" presentada por la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1083 el Curso "Control de Calidad de Obras Viales" como Curso de Posgrado de Actualización.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización "Control de Calidad de Obras Viales" presentado por la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización "Control de Calidad de Obras Viales", en la Facultad Regional Buenos Aires, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por Ordenanza N° 1083 y en el marco de la Ordenanza N° 970.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Curso, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1501/2007

ING. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI  
Secretario Académico y de Planeamiento



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



**RESOLUCIÓN N° 1501/2007**

**ANEXO I**

**IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN**  
**“CONTROL DE CALIDAD DE OBRAS VIALES”**  
**EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

***Cuerpo Académico***

- Norberto Jorge CERRUTI

Ingeniero Civil, orientación Vías de Comunicación, Universidad de Buenos Aires.

Profesor Titular en Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor Adjunto en Universidad de Buenos Aires.

Miembro de Sociedad Argentina de Mecánica de Suelos, de Asociación Argentina de Carreteras, de Comisión Permanente del Asfalto y de Centro Argentino de Ingenieros.

Principal responsable de Ingeniero Civil Norberto J. Cerutti & Asociados – Asociación

Técnica dedicada a la realización de estudios de Mecánica de Suelos y Rocas,

Ingeniería de Fundaciones, Estudio y Proyecto de Obras Viales e Hidráulicas y

Tecnología de los Materiales.

-----